CONTRATACION DIRECTAN° 01/23, ALQUILER DE CAMIONES Y MAQUINARIAS PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL CON ID N° 423.127

INFORMEDE EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, a los 11 dias del mes de Marzo, se presenta el Informeresultante de la Evaluación de Ofertas inherente a la**CONTRATACION DIRECTA N° 01/23, ALQUILER DE CAMIONES Y MAQUINARIAS PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL CON ID N° 423.127**elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 laLey N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", a efectos de elevarlo a consideración de la Sra. Intendenta.

Que, fueron designados los miembros para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas conforme al siguiente detalle:

- **Lic. Mirian Acosta,** Directora General de Administracion y Finanzas.
- **Ing. Lucas Maldonado,** Director de la Direccion de Obras e Infraestructura.

2. ANTECEDENTES

Que, por Memorandum 06/2023, de fecha 06 de Enero de 2023, presentada por el Sr. Antonio Bazan, de la Direccion de Servicios Generales solicitando el **ALQUILER DE CAMIONES Y MAQUINARIAS PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL CON ID N° 423.127**

Que, por Memorandum 012/2023, de fecha 16 de Enero de 2023, presentada por el Ing. Lucas Maldonado, de la Direccion de Obras e Infraestructura solicitando el **ALQUILER DE CAMIONES Y MAQUINARIAS PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL CON ID N° 423.127**

Que, por Dictamen U.O.C. N° 004/23, de fecha 17 de Enero de 2023, la Unidad Operativa de Contrataciones, refiere que la convocatoria es por un monto a contratar de Gs. 3.482.108(Guaraníes tres millones cuatroscientos ochenta y dos mil ciento ocho).

Que la Municipalidad de Mariano Roque Alonso ha previsto la ejecución del PAC con ID N° 423.127, cuya base de la convocatoria se halla ajustada a las disposiciones de la ley N° 2051/2003" de Contrataciones Públicas" y al decreto reglamentario N° 2292/19 y las documentaciones estándar aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).-

Que, el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado **CONTRATACION DIRECTA N° 01/23, ALQUILER DE CAMIONES Y MAQUINARIAS PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL CON ID N° 423.127,** fue elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso y puesta a consideración de la máxima autoridad. -

Que, por ResolucionI.M 034/2023., SE APRUEBA LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONVOCATORIA AL LLAMADO DE **CONTRATACION DIRECTA N° 01/23, ALQUILER DE CAMIONES Y MAQUINARIAS PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL CON ID N° 423.127,**de fecha 17 de Enero de 2023.

Que, por Nota UOC N° 050/2023 en fecha 14 de febrero de 2023, fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas, cuyas notas constan en antecedentes: LA CONSTRUCTORA OR DE OSCAR RODAS, CARLOS MARIA GIMENEZ FLORENTIN, JOSE ANIBAL RIVAS MARTINEZ, SAN MIGUEL SOLUCIONES EMPRESARIALES Y EMPRENDIMIENTOS, TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA.

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Que, el Departamento de Contabilidad, dependiente de la Direccion General de Administracion y Finanzas, emite la DeclaracionJurada, por el cual informa que la presente contratación afecta al rubro **252** del Programa N° 1-1-2 y cuenta con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 33/2023 de fecha 13 de enero de 2023.

4. APERTURA DE SOBRES OFERTAS.

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay a los 20 dias del mes de Febrero de 2023, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en la planta baja de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso, sito en la Avenida Boquerón esq. Ballivian, siendo las 09:00 horas se da inicio al acto de la apertura de sobres de la

Lic. Mirian Acosta
Directora General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Ing. Lucas Maldonado
Director
Dirección Gral. de Obras e Infraestructura

unica oferta correspondiente al llamado de la CONTRATACION DIRECTA N° 01/23, ALQUILER DE CAMIONES Y MAQUINARIAS PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL CON ID N° 423.127, prevista en el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso, con la presencia de los señores: Lic. Christian Arévalo, Directorde la Unidad Operativa de Contrataciones, el Lic. Walter Morel Funcionario de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas:

Acto seguido se procede a la apertura de la oferta presentada, según el siguiente detalle:

N°	OFERENTE	N° DE RUC	CORREO ELECTRONICO	CANTIDAD DE FOLIOS FIRMADOS Y SELLADOS	MONTO DE LA OFERTA
1	LA CONSTRUCTORA OR DE OSCAR RODAS	1683567-0	Silviarodas2011@hotmail.com	01 al 10	**Gs. 3.250.000.**

5. INFORME JURIDICO.

En carácter de representante por la Dirección Jurídica en la **CONTRATACION DIRECTA N° 01/23, ALQUILER DE CAMIONES Y MAQUINARIAS PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL CON ID N° 423.127**,,se remite el informe jurídico resultante de la verificación de la oferta presentada.

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

N°	Empresa	Garantía Mantenimiento de Oferta DECLARACION JURADA	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
1	**LA CONSTRUCTORA OR de OSCAR RODAS**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

6. INFORME SINARH:

Verificación Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "El Comité Evaluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03" ....

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

Inciso a)

Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Inciso b)

Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

Lic. Mirian Acosta
Directora General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Ing. Lucas Maldonado
Director
Dirección General de Obras e Infraestructura

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.

Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Que, la Dirección Operativa de Contrataciones realizo la verificacion de los datos en el SINARH:

LA CONSTRUCTORA OR de OSCAR RODAS

Ord	Nombres y Apellidos	CI N°
1	OSCAR RODAS	**1.683.567**

Que, este comité de Evaluación, con respaldo documental anexado al expediente y conforme al informe del SINARH y del análisis de las condiciones de cada uno de los representantes legales y trabajadores de la firma participante, determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03.-

7. REGISTRO DE INHABILITADOS.

Se ha consultado el registro de amonestados e inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), con los números de RUC correspondientes de la empresa:

1	LA CONSTRUCTORA OR de OSCAR RODAS	1.683.567

De acuerdo a los Registros del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, se constata que la Firmamencionadamasarriba,no forma parte del Registro de Inhabilitados, por tanto, se encuentra habilitada a presentar ofertas.

8. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

LA CONSTRUCTORA OR de OSCAR RODAS

Mediante correo electrónico por Nota UOC N° 66/2022 de fecha 24 de Febrero de 2023, recepcionado en misma fecha, se solicita lo siguiente:

1. En cuanto a ña capacidad Financiera solicitamos lo siguiente:

- Declaración de IVA de los 6 (SEIS) MESES, para contribuyentes sólo del IVA General
- Formulario 106 y/o 501 de los últimos años (2019, 2020 y 2021) para contribuyentes del IRE SIMPLE

2. En cuanto a la experiencia solicitamos lo siguiente:

- Demostrar la experiencia en servicios ALQUILER DE CAMIONES Y/O MAQUINARIAS, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, entre los años: 2020, 2021 y 2022.
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

3. En cuanto a la capacidad técnica solicitamos lo siguiente:

- Declaración Jurada de que cuenta con la Capacidad para cumplir con el servicio requerido en tiempo y forma conforme a las especificaciones Técnicas
- Una declaración jurada detallando la marca, modelo y cantidad de vehículos que tendrá a disposición la municipalidad para realizar los servicios, cada uno debe tener copia de cedula verde y habilitación al día.

Respuesta: La firma remitio la documentación solicitada en tiempo, y en forma.

Mediante correo electrónico por Nota UOC N° 68/2022 de fecha 28 de Febrero de 2023, recepcionado en misma fecha, se solicita lo siguiente

1. En cuanto a la experiencia solicitamos lo siguiente:

- Solicitamos remita copia de la factura o el contrato con la empresa Consultora AF a fin de avalar el certificado de recepción definitiva remitido de fecha 20 de enero de 2020.

Lic. Mirian Acosta
Directora General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Ing. Lucas Maldonado
Director

2. En cuanto a la capacidad técnica solicitamos lo siguiente:

- Declaración Jurada de que cuenta con la Capacidad para cumplir con el servicio requerido en tiempo y forma conforme a las especificaciones Técnicas
- Una declaración jurada detallando la marca, modelo y cantidad de vehículos que tendrá a disposición la municipalidad para realizar los servicios, cada uno debe tener copia de cedula verde y habilitación al día.

Sin otro particular nos despedimos de ustedes muy atentamente.

Respuesta: La firma remitio la documentación solicitada en tiempo, y en forma.

9. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL, TECNICO Y FINANCIERO de las empresas que infieren en este informe y siguen en competencia.

Referencia: Cumple (C) No Cumple (NC) No aplica (NA) Observaciones (*)

DOCUMENTOS	LA CONSTRUCTORA OR de OSCAR RODAS
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	C
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NA
Certificado de cumplimientotributario. (**)	C
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	C
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios (**)	C
Documentoslegales	
OferentesIndividuales. Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (*)	C
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	C
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	C
OferentesIndividuales. Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (*)	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	N/A
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	N/A
OferentesenConsorcio.	N/A
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyentes del IRE GENERAL Declaración de IVA de los 6 (SEIS) MESES, para contribuyentes sólo del IVA General	C
Copia de facturaciones y/o contratos y recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	C
Patente comercial vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	C
Declaración Jurada de que cuenta con la Capacidad para cumplir con el servicio requerido en tiempo y forma conforme a las especificaciones Técnicas Declaración jurada detallando la marca, modelo y cantidad de vehículos que tendrá a disposición la municipalidad para realizar los servicios, cada uno debe tener copia de cedula verde y habilitación al día.	C

Lic. Mirian Acosta
Directora General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Ing. Lucas Maldonado
Director
Dirección General de Obras e Infraestructura

10. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:

Seguidamente el Comité de Evaluación procede al Análisis de la Experiencia de las empresas que infieren en este informe y siguen en competencia., cuantificando la experiencia en servicios de alquiler de camiones y maquinarias, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3años 2020– 2021-2022, de conformidad a la ***SECCION DE REQUISITOS DE CALIFICACION Y CRITERIOS DE EVALUACION.-***

LA CONSTRUCTORA OR de OSCAR RODAS		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS (2020 -2021-2022)		
AÑO	**CONTRATO Y/O FACTURA**	**MONTO**
2022	Contrato de MRA	150.000.000
TOTAL		150.000.000
MONTO DE LA OFERTA		190.000.000
50 % DE LA OFERTA		**95.000.000**
CUMPLE		

11. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

El Comité de Evaluación procede al **ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA** de la empresa que infieren en este informe., en el marco de la presente licitación, a fin de determinar si la misma cuenta con la calificacion y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

DOCUMENTOS	**LA CONSTRUCTORA OR de OSCAR RODAS**
a) Para contribuyentes del IRE GENERAL. Deberán cumplir con el siguiente parámetro: a. Ratio de Liquidez: Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2019 ,2020 y 2021) b. Endeudamiento: Endeudamiento: pasivo total/ activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2019, 2020 y 2021) c. Rentabilidad: Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 (tres) últimos años (2018, 2019 y 2020), no deberá ser negativo. b. Para contribuyentes del IRE SIMPLE Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los 3 (tres) últimos años (2019, 2020 y 2021) c. Para contribuyentes de IRP Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los 3 (tres) últimos años (2019, 2020 y 2021) d. Para contribuyentes de exclusivamente IVA General Para contribuyentes de exclusivamente IVA General Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los 3 (tres) últimos años (2019, 2020 y 2021)	**CUMPLE**

Ing. Lucas Maldonado
Director
Dirección General de Obras e Infraestructura

Lic. Miriam Acosta
Directora General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

CONTRATACION DIRECTAN° 01/23, ALQUILER DE CAMIONES Y MAQUINARIAS PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL CON ID N° 423.127

OR OSCAR RODAS						MONTO DE LA OFERTA		196.000.000	
		2019		2020		2021		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	2.111.432.208	1,06	1.057.184.258	1,01	1.510.168.492	148,51	**50,19**	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.996.371.891		1.049.599.097		10.168.492			
Endeudamiento	Pasivo total	1.996.371.891	0,40	1.049.599.097	0,22	10.168.492	0,01	**0.21**	CUMPLE
	Activo total	4.972.761.900		4.758.595.083		1.601.684.920			
Rentabilidad	Utilidad Neta	729.163.311	0,33	1.124.936.712	0,39	91.515.428	0,06	**0.26**	CUMPLE
	Capital	2.187.226.698		2.916.390.009		1.500.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					1.510.168.492	1.500.000.000	**98.000.000**	CUMPLE
	Pasivo corriente					10.168.492			

<u>El comité de evaluación hace un control de los documentos de la firma LA CONSTRUCTORA OR de OSCAR RODAS., se constata que los balances indicados en su oferta, por lo que se concluye que la empresa oferente cumple con la CAPACIDAD FINANCIERA establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.</u>

Lic. Mirian Acosta
Directora General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Ing. Lucas Maldonado
Director
Dirección General de Obras e Infraestructura

12. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Ítem	CódigoCatálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Preciounitario (IVA incluído)	Precio total	Precioreferencial	Porcentaje de variacion
1	80141615-002	Alquiler de camion volquete- doble eje	Día	EVENTO	1	95.000.000	190.000.000	700.000	700.000	685.500	2%
2	80141615-002	Alquiler de camion volquete – sencillo	Día	EVENTO	1	95.000.000	190.000.000	550.000	550.000	589.108	-7%
3	78111808-9999	Alquiler de camion para carga – utilitario	Día	EVENTO	1	95.000.000	190.000.000	500.000	500.000	527.500	-5%
4	80141615-006	Alquiler de camiongrua - transportador de maquinaria pesada	Día	EVENTO	1	95.000.000	190.000.000	1.500.000	1.500.000	1.680.000	-11%
Precio Total									**3.250.000**		

- **De acuerdo a la SECCIÓNCRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, Punto 3. ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO,** *Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:*

En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

En este punto, el Comité de Evaluación ha solicitado eldesglose a la firma LA CONSTRUCTORA O.R. DE OSCAR RODAS, debido a que se encuentra dentro del rango establecido por la DNCP.

Ing. Lucas Maldonado
Director
Dirección General de Obras Infraestructura

Lic. Mirian Acosta
Directora General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

13. RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 67° Inc. f) del Decreto Reglamentario N° 2992/19 y considerando el análisis evaluativo realizado en el informe, el Comité de Evaluación, en uso de sus facultades legalmente reconocidas;

RECOMIENDA:

a) **ADJUDICAR a la firma LA CONSTRUCTORA O.R. DE OSCAR RODAS,**conforme al siguiente cuadro:

Ítem	CódigoCatálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Preciounitario (IVA incluído)	Precio total
1	80141615-002	Alquiler de camion volquete-doble eje	Día	EVENTO	1	700.000	700.000
2	80141615-002	Alquiler de camion volquete - sencillo	Día	EVENTO	1	550.000	550.000
3	78111808-9999	Alquiler de camion para carga - utilitario	Día	EVENTO	1	500.000	500.000
4	80141615-006	Alquiler de camiongrua - transportador de maquinaria pesada	Día	EVENTO	1	1.500.000	1.500.000
Precio Total							**3.250.000**

Monto total de sugerencia de adjudicación: total de precios unitarios: Gs. 3.250.000(Son Guaranies tres millones doscientos cincuenta mil) IVA INCLUIDO. –

Monto Mínimo: 95.000.000.-
Monto Máximo: 190.000.000.-

14. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;

d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo; siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente.

Lic. Miriam Acosta
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Ing. Lucas Maldonado
Director
Dirección General de Obras e Infraestructura

e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Es nuestro informe. -

Lic. Mirian Acosta
Directora General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Ing. Lucas Maldonado
Director
Dirección General de Obras e Infraestructura

Lic. Mirian Elizabeth Acosta
DireccionGeneral de Administración y Finanzas

Ing. Lucas Maldonado
Direccion de Obras e Infraestructura